



DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
II LEGISLATURA.
PRESENTE.**

El que suscribe, **Diputado José Gonzalo Espina Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO INSTITUCIONAL ENTRE SUS DEPENDENCIAS Y ESTE HONORABLE CONGRESO A EFECTO DE CONOCER LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE VIVE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA.

Al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. – De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son tres las preocupaciones principales de las capitalinas y capitalinos: la salud (Pandemia), el trabajo, y la seguridad.

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

SEGUNDO. – Conforme a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, publicada por la institución referida, para el segundo trimestre del presente año, la percepción de inseguridad en las Alcaldías de nuestra Ciudad oscila entre un 80% y 60%, esto representa que por lo menos de cada 10 capitalinos; en promedio 7 se sienten inseguros.

Los lugares en los cuales los capitalinos nos sentimos más inseguros son: en los cajeros automáticos en vía pública, en el transporte público, en las calles, y en los mercados.

TERCERO. – Desgraciadamente las esperanzas de la población en la Ciudad son pocas, ya que el 35% de la población considera que la inseguridad seguirá igual de mal, mientras que, el 24% considera que las cosas empeorarán.

CUARTO. - ¿Cuáles son los factores que los Ciudadanos consideran más relevantes para sentirse inseguros?

1. 62% de las personas en la capital han atestiguado consumo de alcohol en vía pública (Siendo Milpa Alta, la Alcaldía a nivel nacional con mayor percepción)
2. 38% han sido testigos de disparos frecuentes con armas;
3. 75% de las y los capitalinos han sido testigos o han escuchado de robos o asaltos alrededor de sus viviendas (Siendo la Alcaldía Iztacalco la segunda alcaldía a nivel nacional que, presenta en mayor índice en dicha percepción)
4. 60% Vandalismo (Siendo las Alcaldías Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Azcapotzalco los municipios a nivel nacional que presentan un índice mayor en esta percepción)
5. 66% Venta de drogas (Siendo los habitantes de las Alcaldías Iztacalco y Azcapotzalco los municipios a nivel nacional que tienen un índice más alto en esta percepción)

QUINTO. – Esta alta percepción de inseguridad por parte de las y los capitalinos ha generado que cambiemos nuestros hábitos para tratar de protegernos. Más del 57% hemos dejado de llevar cosas de valor, principalmente en la Alcaldía Gustavo A Madero y en la zona conurbada de la Ciudad; más del 50% de nosotros nos sentimos inseguros de caminar de noche en alrededores de nuestra vivienda; más del 50% de los ciudadanos hemos evitado dejar que nuestros hijos salgan de nuestras casas por temor a que sean víctimas de la delincuencia.

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

SEXTO. – En la Ciudad de México al menos el 50% de los hogares capitalinos reflejan en la encuesta referida, que han sido víctimas del delito en el primer semestre del año, siendo los municipios Gustavo A Madero e Iztapalapa las Alcaldías que a nivel nacional encabezan el listado de victimización en el hogar.

SÉPTIMO. - La Ciudad de México, principalmente en la Alcaldía Gustavo A Madero, los robos o asaltos en la calle encabezan a nivel nacional el índice, mientras que, alcaldías como Azcapotzalco y Álvaro Obregón encabezan el listado de victimización por el delito de extorsión a nivel nacional. Lamentablemente, las alcaldías Gustavo A Madero y Cuauhtémoc encabezan el índice de robo de autopartes en nuestra Ciudad.

OCTAVO.- Los factores que deben de ser considerados de manera oportuna para poder realizar un diagnóstico en la situación de inseguridad en nuestra Ciudad, son las acciones encaminadas para el combate de las adicciones (principalmente el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública), el combate a la portación ilegal de armas de fuego en vía pública, la venta de drogas en nuestras calles, y las acciones tendientes a la mejora y recuperación de espacios públicos con el fin de que nuestras calles estén vigiladas, iluminadas y con todos los servicios, a fin de que la sociedad capitalina perciba a su entorno como un lugar más seguro y tengan la confianza de poder realizar sus actividades sin modificar sus hábitos.

Un servidor en la extinta VII Legislatura llevó a cabo un ejercicio de diagnóstico denominado “Calle Segura” en dónde citamos a mesas de trabajo a cada uno de los Alcaldes para que nos expusiera la principal problemática de seguridad en sus demarcaciones y sobre todo que nos diera la calle más insegura de su territorio para que, a través de acciones de todo el Gobierno Capitalino fueran recuperadas. Considero, que dicho esfuerzo hay que retomarlo desde el inicio de esta legislatura, con una nueva realidad con la que se cuenta en nuestro contexto, a efecto de que con pequeñas acciones generemos un impacto importante en la sensación de seguridad de las y los habitantes que nos otorgaron su confianza en el pasado proceso electoral.

NOVENO.- Para poder realizar un ejercicio correcto, antes de ir al territorio a generar un programa como el comentado, este Congreso debe de realizar un diálogo con la Titular de la Fiscalía General de Justicia y del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que puedan generar junto con este

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

Congreso un diagnóstico real de la situación de inseguridad que prevalece, y juntos fortalecer la política de combate a la inseguridad en la capital del país, con instrumentos legislativos y de comunicación con las personas que representamos, con el fin de generar vínculos, enlaces y que, la preocupación de la ciudadanía fluya y se resuelva.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el párrafo tercero del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”

SEGUNDO. Que el artículo 14, Apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que:

“Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de las violencias y los delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.”

Con base en lo anterior expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:



DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta la Titular de la Fiscalía General de Justicia y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a realizar una mesa de trabajo institucional entre sus dependencias y este Honorable Congreso a efecto de conocer la situación de inseguridad que vive nuestra Ciudad.

SEGUNDO. – La mesa de trabajo solicitada deberá de generarse a más tardar dentro de los próximos quince días hábiles a partir de la aprobación de la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 7 días del mes de septiembre de 2021.

ATENTAMENTE

GONZALO ESPINA

DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA